



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

NOTA INTERIOR

Madrid 02/12/2021

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Inspeccion

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Subsanar el error material de la programación de las visitas de inspección del Servicio de Inspección para la anualidad 2022 y primer cuatrimestre del año 2022, suprimiendo de la programación del primer cuatrimestre el Juzgado de lo Penal n.º 5 de Donostia/San Sebastián, solo enjuiciamiento, y sustituyendo el Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid por el Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid.

Aprobar la ampliación de la Programación del Plan Anual de las visitas de inspección a realizar en el año 2022 por el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias dentro de su ámbito territorial al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Cangas de Onís.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo